Términos y condiciones

Título del proyecto: Ideatón Innovatur BA

Lugar de ejecución: Ciudad de Buenos Aires.

Formato: Virtual.

Breve sinopsis: El Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires, a través de su programa Innovatur BA que promueve la innovación y la tecnología como medios para contribuir a un turismo más responsable, sostenible e inteligente, se ha comprometido a aunar sus fuerzas con agentes del turismo, tecnología e innovación para promover la resiliencia y la recuperación de la actividad turística frente al contexto actual, atravesado por una pandemia mundial COVID-19.

Términos y condiciones – Convocatoria a participantes para idear soluciones para la reactivación turística.

1. Introducción y antecedentes

El Ente de Turismo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante, **«Ente»**), en consonancia con la visión y objetivos de su programa Innovatur BA que busca promover la innovación en toda la cadena de valor turística para la contribución de la actividad turística a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, ha decidido poner en marcha esta convocatoria a participantes de todo el país, para idear soluciones que respondan a desafíos transversales a los diferentes destinos afectados por la pandemia de COVID-19.

La convocatoria abierta de expresiones de interés de participación para la creación de soluciones innovadoras a la pandemia, persigue el objetivo de generar propuestas y soluciones innovadoras para la reinvención y reactivación del turismo en la Ciudad de Buenos Aires para la toma de decisión de actores de toda la cadena de valor turística.

Innovatur BA es el programa de fortalecimiento a la innovación turística del Ente de Turismo de la Ciudad de Buenos Aires que por quinto año consecutivo realiza acciones con el objetivo de contribuir a la transformación de empresas y destinos turísticos a través de la innovación como motor de resiliencia, desarrollo económico sostenible, proyección nacional e internacional y capacidad de transformación de toda la cadena de valor turística desde una visión federal. Sus acciones han llegado al sector privado, instituciones de enseñanza, asociaciones de turismo y autoridades turísticas locales.

En el marco de la edición 2020 que tendrá como foco la reactivación turística, se realizará el 1º Ideatón Innovatur BA en formato virtual.

2. Objetivos

El Ente invita a todos los actores interesados a colaborar en la ideación de soluciones con el fin de:

- Generar propuestas y soluciones innovadoras para la reinvención y reactivación del turismo en la Ciudad de Buenos Aires para la toma de decisión de actores de toda la cadena de valor turística.
- Mitigar los impactos económicos, reforzando la resiliencia del sector turístico.
- Apoyar a las empresas y organizaciones a través de soluciones replicables y transferibles.

Siguiendo los lineamientos del programa Innovatur BA, las soluciones tendrán que guardar relación con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.**

3. Participantes

Abierto a la comunidad en general. Se convocarán a:

- Estudiantes, profesionales y emprendedores de Turismo y carreras a fines
- Estudiantes, profesionales y emprendedores de carreras de diseño, innovación, ambiente, cultura, deporte, tecnología y afines.
- Referentes del sector privado, cámaras y asociaciones.
- Referentes y asesores del sector público: transformación cultural, gobierno abierto, innovación, salud, etc.
- Referentes de destinos del país
- Universidades de la Ciudad de Buenos Aires y del país

participar

4. Requisitos

4.1 Participación por desafíos

Las/los participantes deberán seleccionar al menos uno de los desafíos propuestos para el desarrollo de la acción:

- **Desafío 1. PROMOVER.** Ideas para promover el consumo turístico en la Ciudad de Buenos Aires
- **Desafío 2: REINVENTAR.** Ideas de nuevos servicios y experiencias que pueden ofrecer los sectores de alojamiento, agencias de viaje, gastronomía y prestadores turísticos para reinventar e innovar en sus propuestas frente al nuevo escenario.
-

Las/los participantes deben ser una persona humana y mayor de edad.

Los datos que proporcionan las/los participantes al inscribirse en el programa deben ser

ciertos y, por lo tanto, cualquier participante que facilite datos incorrectos o incompletos perderá toda opción a participar en el programa y a recibir cualquier servicio.

El **Ente** determinará, a su entera discreción, si las/los participantes han incumplido las normas relativas al contenido y la validez de los datos brindados, reservándose el derecho a su descalificación.

El **Ente** procederá a descalificar a los/las participantes en caso de corroborar que se han incumplido las bases y condiciones o en caso de actuaciones abusivas, o de manera contraria al espíritu del programa, las leyes vigentes, los derechos de terceros y/o la buena fe.

Del mismo modo, cualquier participante o persona relacionada cuya actuación pueda obrar en detrimento de la reputación o el buen nombre del **Ente** puede ser excluido. En los casos mencionados, ningún/a participante o posible participante tendrá derecho alguno ni podrá reclamar daños y perjuicios, gastos incurridos, etc.

4.2. Las candidaturas deben contener la información siguiente:

- El formulario de pre-inscripción ideatoninnovaturba.eventbrite.com.ar
- Las/los interesadas/os deberán cumplimentar todos los campos que solicitan en el formulario. Y serán seleccionados por especialistas según la información brindada en materia de antecedentes y/o experiencia comprobable, hasta llegar al cupo máximo de setenta (70) participantes.
- Las/los pre-inscriptos serán notificados del estado de su candidatura en las siguientes categorías.
    - Aceptado para participar: aquellos que se inscriban dentro de los setenta primeros pre-inscriptos
    - Lista de espera
    - No aceptado por no cumplimentar los requisitos en los términos y condiciones.

Siempre que el **Ente** precise ponerse en contacto con el participante en relación con la/el desafío, se utilizará la información de contacto que este haya facilitado en el formulario de inscripción. El **Ente** no se hace responsable de las posibles lagunas o incorrecciones de la información suministrada.

4.3. Exclusión de participación:

Aquellas/os inscriptas/os que no cumplan los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones no podrán participar, y el **Ente** tendrá derecho a excluir a quienes no cumplan los requisitos establecidos. Las/los menores de edad no pueden participar en esta convocatoria de expresiones de interés. El **Ente** no se hará responsable si los datos suministrados por las/los participantes son falsos, inexactos, obsoletos, incompletos o erróneos. En esos casos la/el participante será excluido automáticamente de la convocatoria y la participación del programa. Tampoco tendrá derecho a interponer reclamación alguna contra el **Ente**.

4.4. Acceso a Internet

Se les sugiere a las/los participantes tener una conexión estable, ya que esto favorecerá el proceso y la experiencia.

4.5 Aceptación del compromiso y confidencialidad

5. Proceso de candidatura y selección

5.1. El programa inicia el jueves 22 de octubre de 2020 con el proceso de preinscripción y finaliza el 31 de octubre de 2020, con el cierre del evento.

5.2. El programa del evento es el siguiente:

Viernes 30 de octubre. Apertura y charlas inspiracionales

Sábado 31 de octubre. Talleres de Ideación. Mesas de trabajo

5.3. Los beneficios para los participantes son los siguientes:

a. Las propuestas serán tenidas en cuenta en la reactivación del turismo en la Ciudad de Buenos Aires y para la toma de decisión de actores de toda la cadena de valor turística.

b. También se podrá invitar a los ganadores a cualquier actividad en que se difunda el programa. Será en ese momento cuando los participantes decidirán asistir o no.

6. Propiedad industrial e intelectual y protección de datos

6.1. Propiedad de los proyectos

La inscripción y participación del ***Ideatón InnovaTur BA "Ideas para la reactivación turística"*** implica la cesión lisa y llana por parte de las/los participantes, a favor del **Ente** de forma exclusiva, excluyente, de forma definitiva y a título gratuito, de todos los derechos de propiedad intelectual y/o patentes y/o modelos de utilidad, etc. sobre los conocimientos, productos, resultados y/o tecnologías sobre los proyectos presentados y/o desarrollados en el ***Ideatón InnovaTur BA "Ideas para la reactivación turística"***. El **Ente** podrá utilizar y/o ceder los derechos referidos, sin tener que abonar suma alguna o retribución al participante por el uso, licencia o cesión de dichos derechos.

Las/los participantes del ***Ideatón InnovaTur BA "Ideas para la reactivación turística"*** declaran y garantizan que los derechos que ceden no violan cualquier acuerdo y/o derecho de terceros. El **Ente** no es responsable por las infracciones legales que puedan cometer los participantes, relativos a la propiedad intelectual y/o industrial o derechos de autor.
El/la participante se obliga a mantener indemne a los organizadores por reclamos de terceros.
La/el participante acepta que todo material (fotografías, videos, ilustraciones, documentos, comentarios, archivos, direcciones URL, elementos interactivos, infografías o cualquier otro) que sea subido a la plataforma online y/o desarrollado en el ***Ideatón InnovaTur BA "Ideas para la reactivación turística"***, podrá ser utilizado a título gratuito sin limitación por los organizadores, con el fin de documentar el proceso de de innovación y/o ser reproducido o promocionado en medios de comunicación en virtud de la plataforma y los desafíos que se

desarrollen en ella.
Los participantes se comprometen a eximir a los organizadores de toda responsabilidad civil con respecto a acciones legales, reclamaciones o demandas que puedan plantearse en relación con los derechos de propiedad intelectual o los datos personales de terceras partes con respecto a los proyectos que presentan.

6.2 Cesión de derechos de imagen

La inscripción y participación del ***Ideatón InnovaTur BA "Ideas para la reactivación turística"*** implica el consentimiento de las personas postuladas para que los organizadores reproduzcan y utilicen su nombre, apellido, imagen, voz y otros datos personales en cualquier actividad relacionada con el ***Ideatón InnovaTur BA "Ideas para la reactivación turística"***, incluyendo actividades publicitaria, promocional o de marketing sin derecho a remuneración alguna por ningún concepto.

La/el participante autoriza al **ENTE** a subir el resumen del proyecto a sus respectivos sitios web oficiales, y acepta que los visitantes de estas páginas web tengan acceso a dicha información, de acuerdo con las condiciones del citado sitio web.

La/el participante autoriza el uso por parte del **ENTE** del nombre y el título de su proyecto, sin límite de tiempo, para la implementación del mismo y para los fines de que se mencionan en el sitio web o para cualquier acción o evento relacionado de alguna forma con el **ENTE**, así como para su registro en los archivos históricos y medios de almacenamiento de diversa naturaleza del **ENTE** y vinculados al programa Innovatur BA.

La/el participante autoriza expresamente al **ENTE** a utilizar su información personal con el objetivo de compartir información con ellos respecto a eventos y actividades que puedan ser de su interés.

Las/los participantes aceptan su transferencia de datos al ENTE una vez que haya finalizado la convocatoria de expresiones de interés.

7. Consideraciones finales

7.1 El presente programa puede modificarse, interrumpirse o cancelarse, sin que esto origine responsabilidad alguna para el **ENTE**.

7.2 El **ENTE** no se hace responsable de las posibles deficiencias de la plataforma o de cualquier problema relativo a los ordenadores, las redes y otras razones que puedan conllevar la pérdida, el deterioro o el retraso de las aportaciones.

7.3 El **ENTE** no será responsable por cualquier daño que pudieran sufrir las/los participantes en el marco del Concurso.

8. Aceptación de los términos y condiciones

Luego de haber realizado la pre-inscripción se hará llegar a los candidatos por la vía de contacto especificada en la misma, los términos y condiciones de participación para su aceptación.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2020-25573420-GCABA-DGDTU

Buenos Aires, Jueves 22 de Octubre de 2020

Referencia: Términos y condiciones de participación - Ideatón Innovatur BA 2020

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 18:58:09 -03'00'

Guadalupe Guerrero
Director General
D.G. DESARROLLO TURISTICO ENTUR
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2020.10.22 18:58:09 -03'00'